
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 1 de 21 **ACTA No. 016 DE 2018**  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

<b>ACTA No. 016 DE 2018</b>			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			<b>Hora de Inicio:</b> 08:00 A.M.
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			<b>Hora de Finalización:</b> 11:50 A.M.
<b>LUGAR:</b> SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO. FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES			<b>Fecha:</b> 27/SEPTIEMBRE/2018
<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	ELADIO REY GUTIERREZ	Presidente	<b>ASISTIÓ</b>
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	<b>ASISTIÓ</b>
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación	<b>ASISTIÓ</b>
	OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	<b>ASISTIÓ</b>
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	<b>ASISTIÓ</b>
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	<b>ASISTIÓ</b>
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	<b>NO ASISTIÓ</b>
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	<b>NO ASISTIÓ</b>

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 016 DE 2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 21 **ACTA No. 016 DE 2018**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No. 015 DE 2018
3. INFORME DEL DECANO
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

## DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

**1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.



**2. APROBACIÓN ACTA No. 015 DE 2018.** Se **APRUEBA** el Acta No. 015 de 2018.

### 3. INFORME DEL DECANO

El señor Decano, doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, presenta el siguiente informe:

Informa en primer lugar, que se realizó la reunión por parte del señor Rector doctor RICARDO GARCÍA DUARTE con todos los Consejos de Facultad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el día 19 de septiembre de 2018, a las 10:00 A.M, en el Auditorio de la Sede Aduanilla, para la socialización de la Reforma del Estatuto General. A esta reunión asistieron los consejeros de este Cuerpo Colegiado los docentes ELADIO REY GUTIERREZ, OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ, MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES y LUZ MARY LOSADA CALDERÓN; la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informó que no podía asistir porque tenía una incapacidad médica. Después de esa fecha el señor Rector ha continuado realizando reuniones con el estamento docente sobre la socialización de la Reforma, ya se hizo en las Facultades de Ciencias y Educación, Artes e Ingeniería. Le corresponde a nuestra Facultad el próximo miércoles 04 de octubre de 2018, a las 10:00 A.M.

Informa que el día 25 de septiembre de 2018, se realizó en el Auditorio Paulo Montes Buriticá de la Sede El Vivero, el conversatorio “Diálogo Académico sobre la Tala de Árboles en Bogotá”, organizado por el Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y CIDER de la Universidad de los Andes, el moderador fue el ingeniero JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ. El resultado será la producción de un documento público de carácter científico y académico que informe a la ciudadanía sobre la situación real del problema.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Con éxito el día 26 de septiembre de 2018, se instaló el Congreso Internacional de Topografía, asistieron más de seiscientos cincuenta (650) personas, en el Teatro Patria, ubicado en la carrera 7 No. 106-32. Congreso de amplio reconocimiento que sesionó por más de tres días.

Del 08 al 12 de octubre de 2018, inicia la Semana Universitaria, se va a realizar de manera simultánea en la sede El Vivero y Bosa Porvenir, el permiso es opcional, se recomienda no realizar quiz, previas o parciales en general en esa semana.

Se está trabajando en el Plan de Acción del año 2019, sin perder de vista el tema inversión a largo plazo, dentro del plan de inversión del año 2019, está el Doctorado. El Proyecto Curricular de Ingeniería Hidráulica, fue incluido en el Plan de Acción del año 2020.

Sobre el tema de presupuesto, para la vigencia 2019, se espera que funcione sin ningún tropiezo.

#### 4. CASOS DE ESTUDIANTES



**4.1** Los siguientes estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o aplazamiento de semestre) del respectivo Proyecto Curricular, del período académico 2018-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
JENIFER DAYANNA NIÑO AGUILAR	20181081027	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
CINDY CAROLINA CORTES GUECHA	20161010418	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
ANGELA DAYANNA BARBOSA FAJARDO	20172081026	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
CATHERINE ANDREA CAMACHO DURAN	20182732005	Ingeniería Topográfica	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
DIANA YISELT BERMUDEZ HERNANDEZ	20181785010	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
INGRID LIZETH ACERO REYES	20181785011	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o aplazamiento de semestre) del Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.2** Los siguientes estudiantes solicitan la cancelación extemporánea de espacios académicos, del período académico 2018-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
ESNEIDER SERRANO COTRINA	20142001037	Administración Deportiva	Segunda Lengua Inglés II y Metodología de la Investigación	<b>NEGADO</b>
EDITH NATALIA AMADO ARIZA	20182732020	Ingeniería Topográfica	Topografía Automatizada	<b>NEGADO</b>
WENDY JOHANNA MARTÍNEZ PACHECO	20141085032	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Tratamiento de Agua para Consumo	<b>NEGADO</b>
DIEGO ANDRÉS RAMÍREZ POLO	20151180054	Ingeniería Ambiental	Geografía Económica	<b>NEGADO</b>
RAFAEL SANTIAGO	20142180017	Ingeniería Ambiental	Geografía Económica	<b>NEGADO</b>

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 21 **ACTA No. 016 DE 2018**  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PENAGOS CORRALES				
VERONICA ESCOBAR GIRALDO	20181081030	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Sistemas y Computación	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 182 del 19 de diciembre de 2017 del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**4.3** Los siguientes estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
AIDES ELENA MOSQUERA BARRIOS	20171180057	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
JENNIFER ANDREA OCHOA LLORENTE	20171180051	Ingeniería Ambiental	Abandonó No Renovó Matrícula	<b>APROBADO</b>
LADY STHEFANY RODRIGUEZ ARDILA	20172010069	Ingeniería Forestal	Estudiante Matriculado	<b>APROBADO</b>
JENNIFER ALEJANDRA PRIETO PEÑA	20172085031	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
JESSICA TATIANA PARADA RODRÍGUEZ	20172081079	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>
WILLIAM ALEXANDER GARCÍA VARGAS	20161031060	Tecnología en Topografía	Pérdida de Calidad de Estudiante (2017-III)	<b>APROBADO</b>
DANIELA QUICASAN PARADA	20161032039	Ingeniería Topográfica	Pérdida de Calidad de Estudiante (2016-I)	<b>APROBADO</b>
MIRIAM JULIETH RODRÍGUEZ SALAZAR	20172131064	Tecnología en Levantamiento Topográficos	Prueba Académica y Matriculado	<b>APROBADO</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo de su respectivo Proyecto Curricular. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.4** Los docentes LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO y FAVIO LÓPEZ BOTÍA, como Director y Jurado del Trabajo de Grado titulado “EFECTO DE DIFERENTES NIVELES DE DIVERSIDAD MICROBIANA DEL SUELO EN LA RELACIÓN SIMBIÓTICA PLANTA-HONGO MICORRÍZICO ARBUSCULAR”, elaborado por las estudiantes DIANA YULIETH PEÑA SIERRA, código estudiantil 20122010031 y LUCERO VIVIANA RODRÍGUEZ RAMOS, código estudiantil 20122010033 del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan el otorgamiento de Meritorio. Igualmente presenta el artículo titulado “EFECTO DE DIFERENTES NIVELES DE DIVERSIDAD MICROBIANA DEL SUELO EN LA RELACIÓN SIMBIÓTICA PLANTA-HONGO MICORRÍZICO ARBUSCULAR”, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como evaluadora a la docente MARTHA CECILIA GUTIERREZ SARMIENTO, docente adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado “EFECTO DE DIFERENTES NIVELES DE DIVERSIDAD MICROBIANA DEL SUELO EN LA RELACIÓN SIMBIÓTICA PLANTA-HONGO MICORRÍZICO ARBUSCULAR”, para el otorgamiento de Meritorio. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el artículo titulado “EFECTO DE DIFERENTES NIVELES DE DIVERSIDAD MICROBIANA DEL SUELO EN LA RELACIÓN SIMBIÓTICA PLANTA-HONGO MICORRÍZICO ARBUSCULAR”, a la Unidad de Investigaciones de nuestra Facultad, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.5** Los docentes JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO y TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, como Director y Jurado del Trabajo de Grado titulado “CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL SECTOR SUR HUMEDAL LA VACA (LOCALIDAD KENNEDY): ESTRATEGIAS PARA SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN”, elaborado por las egresadas ANGIE CATHERINE BALLESTEROS SAMBONI, código estudiantil 20122185058 y DIANA CAROLINA CASTRO VARGAS, código estudiantil 20122185231, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan el otorgamiento de Meritorio o Laureado. Igualmente presenta el artículo titulado: “CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL SECTOR SUR HUMEDAL LA VACA (LOCALIDAD KENNEDY): ESTRATEGIAS PARA SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN”, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** como evaluador al ingeniero JAIR PRECIADO BELTRÁN, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado “CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL SECTOR SUR HUMEDAL LA VACA (LOCALIDAD KENNEDY): ESTRATEGIAS PARA SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN”, para el otorgamiento de Meritorio o Laureado. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el artículo titulado “CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL SECTOR SUR HUMEDAL LA VACA (LOCALIDAD KENNEDY): ESTRATEGIAS PARA SU ADMINISTRACIÓN Y RESOLUCIÓN”, a la Unidad de Investigaciones de nuestra Facultad, para que sea publicado en el Boletín de Semillas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.6** El ingeniero CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, docente adscrito a la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-065-18, da respuesta al oficio SFMA-1059-18, informando que su perfil profesional no cubre esta área del transporte, los únicos docentes con Maestría en Transporte en la Facultad son los ingenieros WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS y ZAMIR MATORANA CÓRDOBA, para que evalúen el examen final del espacio académico Planeación del Transporte, del estudiante JULIO CESAR LÓPEZ MARTÍNEZ, del período académico 2018-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al ingeniero GONZÁLEZ VERGARA, que una vez revisado el CvIac, reporta que Usted realizó una Especialización en Infraestructura Vial y de Transporte en la Universidad de Los Andes, es decir puede realizar la respectiva revisión del examen final del espacio académico Planeación del Transporte, del período académico 2018-1, del estudiante LÓPEZ MARTÍNEZ; igualmente se le solicita se tenga en cuenta los anexos de los temas impartidos por el docente que dictó ese espacio académico, según el reporte del estudiante en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.7** El ingeniero ZAMIR MATURANA CORDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-226-18, solicita la reexpedición del recibo de pago del periodo académico 2018-1 a la estudiante DIANA CAROLINA SUAREZ ROVIRA, código estudiantil 20061032034, debido a que solo se le generó por el seguro y no por matrícula completa como efectivamente le correspondía, toda vez que su situación es: Estudiante en horas con terminación de materias, pero sin anteproyecto aprobado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula completa, con sus respectivos intereses de mora, del período académico 2018-1, a la estudiante SUAREZ ROVIRA, teniendo en cuenta que se le generó el recibo de matrícula por el valor del seguro estudiantil y es una Estudiante en horas con terminación de materias, pero sin anteproyecto aprobado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.8** La señora KAROL STEFANY VELANDIA CUEVAS, código estudiantil 20102185068, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita la activación del recibo de pago del período académico 2018-3, para poder socializar su Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula, del período académico 2018-3, a la señora VELANDIA CUEVAS, debe cancelar el recibo con sus respectivos intereses de mora. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**4.9** La docente RUTH MIRIAN MORENO AGUILAR, adscrita a la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, en calidad de segunda evaluadora del examen final del espacio académico Presupuesto y Contratación, del período académico 2018-1, a solicitud de los estudiantes LEIDY TATIANA CRUZ BAQUERO, código estudiantil 20142181050 y BRAYAN STEVAN GONZÁLEZ MORALES, código estudiantil 20142181043, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria.

#### “Consideraciones

1. El examen en el ítem correspondiente a entrega de licitación con un valor del 5% está inscrito en el syllabus del espacio, en el objetivo No. 3, que dice: “identificar el proceso de contratación pública en sus diferentes etapas y momentos”.
2. Las condiciones de calificación del mismo están referidas al capítulo II del pliego de condiciones denominado “Documentos de la propuesta”, este capítulo contiene 21 ítems y subítems, que se espera sean anexados como parte integral de la propuesta y la pérdida de la oportunidad de contratar, si esta condición se revisa a la luz de las competencias descritas en el syllabus que son las siguientes:

#### Competencias de contexto

El espacio académico busca que los estudiantes tengan una visión general en la aplicación e importancia de los presupuestos tanto a nivel personal, familiar e institucional y empresarial.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### Competencias básicas

Se busca que el estudiante tenga los conceptos básicos y elementos de juicio que les permita preparar, elaborar y controlar un presupuesto; lo que le permitirá interpretar los posibles cambios que este pueda sufrir, argumentar y proponer ajustes que requiera hacer una vez se haya elaborado el presupuesto.

### Competencias laborales



El espacio académico le va a permitir al estudiante ser independiente en su vida profesional, a través de la preparación y presentación de ofertas y propuestas económicas, participando en licitaciones públicas y concursos de méritos para desarrollar trabajos relacionados en el área.

Con estas consideraciones la valoración que efectué del ejercicio presentado por los estudiantes fue:

- Número de documentos entregados, según medio magnético: 14, cada ítem tendría un valor de 0,23, de tal manera que por sólo documentos en papel tendría una nota de 3,3.
- No obstante dado que los documentos faltantes, son: programa de inversiones, programa de ejecución de actividades, flujo de inversión del anticipo, plan de calidad de la obra, propuesta económica, información financiera, los cuales tienen una complejidad mayor y son primero, sustantivos dentro de un pliego de condiciones y segundo, significativos para las competencias descritas en el syllabus, la nota bajo a 2.0.
- Si a lo anterior se le adiciona que algunos documentos presentados no tienen todos los datos requeridos, así por ejemplo: la carta de presentación de la propuesta no tiene el número de páginas, el certificado de existencia y presentación legal tiene otro nombre, distinto a B&L bajo la cual se presenta la propuesta, el dictamen del contador externo tiene errónea la fecha, hay cuadros como el de "Información sobre la experiencia del proponente" que no tiene el nombre de la firma que presenta la propuesta y lo mismo pasa con el cuadro de verificación de información financiera, la nota baja a 1,5.

Con estos criterios y sin conocer el desempeño de los estudiantes durante el semestre ni nota es de 1,5".

El Consejo de Facultad **APRUEBA** como nota de la revisión del examen final del espacio académico Presupuesto y Contratación, del período académico 2018-1, a solicitud de los estudiantes CRUZ BAQUERO, y GONZÁLEZ MORALES, de uno punto cinco (1,5), dando cumplimiento al artículo 44 del Acuerdo 027 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.10** El ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-308-18, remite respuesta del oficio SFMA-1040-18 y proponen los módulos para el Programa Académico de Retorno, así:

- Cambio Climático (Ingeniero JUAN CARLOS HINCAPIE)
- Gestión del Riesgo en la Planificación Territorial (Ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN)
- Educación Ambiental (Docente MARTHA CECILIA GUTIÉRREZ SARMIENTO)
- Saneamiento Ambiental II (Ingeniero CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA)
- Métodos Estadísticos (Docente NÉSTOR BERNAL SUÁREZ)
- Auditorías Ambientales y Gestión de Sellos Verdes (Ingeniera MARTHA MEJÍA DE ALBA)
- Desarrollo y Medio Ambiente (Ingeniero CÉSAR GARCÍA VALBUENA)
- Saneamiento Ambiental I. (Ingeniero ALVARO GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA)
- Biotecnología (Docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO)

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir copia del oficio del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental como insumo a la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el Programa Académico de Retorno. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**4.11** El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-591-18, remite respuesta del oficio SFMA-1040-18, informan que no presentan ninguna sugerencia a este Cuerpo Colegiado sobre los módulos para el Programa Académico Retorno.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir copia del oficio del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para que tengan en cuenta que no presentan módulos para el Programa Académico de Retorno a la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.12** El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico, informa que ninguno de los estudiantes se encuentran inmersos en las situaciones de la Resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir copia del correo electrónico del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para que tengan en cuenta que no presentan módulos para el Programa Académico de Retorno a la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque no se encuentran inmersos en las situaciones de la Resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 21 **ACTA No. 016 DE 2018**  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.  
 LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.13** El ingeniero WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-262-18, remite la propuesta del Programa Académico Retorno.



- Módulo Topografía
- Módulo Vías
- Módulo de Gestión Ambiental en Proyectos de Ingeniería

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitir copia del oficio del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos como insumo a la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el Programa Académico de Retorno. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

En su sesión N°005 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se discutió acerca del programa académico de retorno formulado por el Consejo Superior Universitario y reglamentado por el Consejo Académico y aprobado por parte del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el respectivo cronograma. Los miembros del Comité refieren frente a la Resolución No. 107 del 14 de septiembre del 2018 emitida por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la que se aprueba el cronograma de actividades para el periodo académico 2019-I del programa académico de retorno a estudiantes inactivos y no graduados de los programas curriculares de pregrado y posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y consideran que como deben manejarse grupos heterogéneos, el contenido programático debe ser transversal a todas las carreras que convoca la Facultad y se plantean varias líneas de conocimiento en las que pueden llegar a fundamentarse el desarrollo del programa como: Educación Ambiental, Sistemas de Gestión de Calidad, Normatividad Ambiental, Planes de Manejo Ambiental, Ordenamiento Territorial y Estudios de Impacto Ambiental.

Se consensa que se podrían tener en cuenta dos temas para el diseño del currículo del programa académico, los cuales son: (i) Educación Ambiental, Emprendimiento ó (ii) Ecoturismo Rural Sostenible. Los docentes del Comité proponen a los docentes EDGAR EMILIO SÁNCHEZ BUENDÍA, CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ y HAYDER BAUTISTA para desarrollar el tema de: Elaboración de Planes de Negocio para la Creación de Empresas con enfoque ambiental y al docente OSCAR SERRATO junto a HELMUT ESPINOSA GARCÍA y HAYDER BAUTISTA para desarrollar el tema: Ecoturismo Rural Sostenible. Por lo cual se entrega al Consejo de Facultad las propuestas radicadas por los docentes en mención.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Igualmente, la consejera LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO manifiesta su preocupación por los tiempos en particular a lo referente a los procesos administrativos, de aprobación, logística, para llevar a cabo con éxito y calidad el programa académico si se logra el mínimo acorde a la normatividad. Por lo que propone se realice lo más pronto la convocatoria para designar el docente que fungirá como Coordinador Administrativo y Académico del programa con una nota aclaratoria que precise que el pago del SAR se encuentra supeditado al cupo mínimo de estudiantes para que exista un presupuesto viable, pero que se requiere que esa persona inicie a trabajar en este proyecto para que se pueda sacar de acuerdo al cronograma establecido por el Consejo Académico y no se tengan dificultades en la puesta en marcha del programa.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se debe esperar para sacar la convocatoria del Coordinador del Programa Académico de Retorno, hasta tener datos reales y **DETERMINA** que la persona que se designe debe tener disponer de tiempo, para que proyecte el Programa Académico de Retorno. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**4.14** El ingeniero WILMAR DARIO FERNANDEZ GÓMEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio CTLT-263-18, solicita la modificación de la monitoria de la segunda convocatoria del espacio académico Levantamientos Altimétricos (Día), que por error involuntario el ganador es el estudiante JOSE ISRAEL ROA GRIJALBA, código estudiantil 20161031066.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de la monitoria de la segunda convocatoria del espacio académico Levantamientos Altimétricos (Día), que por error involuntario el ganador es el estudiante JOSE ISRAEL ROA GRIJALBA, código estudiantil 20161031066, según reporte del Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.15** El estudiante JOAN SEBASTIAN USAQUÉN CANO, código estudiantil 20131180050, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita la autorización del pago de la segunda cuota de la matrícula del período académico 2018-3, que no alcanzó a pagar en las fechas establecidas

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición de la segunda cuota del recibo de matrícula, del período académico 2018-3, al estudiante USAQUÉN CANO, debe cancelar el recibo con sus respectivos intereses de mora. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.16** El señor OSCAR VALLEJO MURCIA, código estudiantil 20152021010, de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, reitera nuevamente la petición de la expedición del recibo de matrícula para el período académico 2018-3, quien no lo pudo cancelar a tiempo, por problemas económicos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-144-18, informa lo siguiente:

- El 13 de julio del 2018, el estudiante, vía correo electrónico envió la preinscripción de materias en donde se evidenciaba la inscripción de la electiva de 3 créditos.
- Se emitió el recibo correspondiente con fecha de pago ordinaria del 27 de julio de 2018 y extraordinaria del 02 de agosto.
- El viernes 3 de agosto se dio inicio a clases y como aún no finalizaban las fechas para pagos de matrícula, según calendario académico 2018 (Resolución 182 de 2017), el estudiante fue incluido en la lista de clases con base en las preinscripciones.
- Una vez cerrado el plazo para pagos de matrículas se hizo la inscripción de asignaturas en el sistema a los estudiantes que pagaron dentro de las fechas establecidas
- El señor Vallejo no pago la matrícula, no es estudiante activo, y por lo tanto no se le inscribieron créditos en el sistema.
- El señor Oscar Vallejo se comunicó por email, el día 04 de septiembre, solicitando emisión de recibo y se le comunicó que estaba fuera de fecha.
- El señor Oscar Vallejo no se encuentra inscrito como estudiante activo de la maestría por no haber cancelado el recibo emitido.

**Hay una información inconsistente, no hizo fraccionamiento de la matrícula.**

El Consejo de Facultad NIEGA la solicitud del señor VALLEJO MURCIA, teniendo en cuenta que presenta inconsistencias en sus solicitudes porque a la Coordinadora de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, le informó a través del correo electrónico del día 04 de septiembre de 2018, le siguiente: “Ofreciendo disculpas por las molestias ocasionales por la situación que relato a continuación, debido a trabajo de campo, en zonas remotas y sin acceso a internet y algunos problemas de orden personal, no me ha sido posible hacer el pago correspondiente a este semestre, por lo tanto solicito respetuosamente me indiquen el procedimiento para realizar el pago correspondiente en el menor tiempo posible y subsanar esta situación” y a este Cuerpo Colegiado a través del correo electrónico del día 19 de septiembre de 2019 informa que “debido a su situación económica que no es de las mejores y al momento del pago no tenía el dinero”. Es de aclarar que los motivos expuestos por Usted, no son suficientes para la expedición de un nuevo recibo. Por lo anterior, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión del 13 de septiembre de 2018, acta No. 015. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.17** La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, informa el caso del estudiante DANIEL ADRIAN TAFUR TRIANA, código estudiantil 20122181002, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, así:

“Por medio de la presente, me permito comunicarte la situación que se ha presentado con el estudiante Daniel Tafur perteneciente al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria de esta Facultad, quien aparentemente desarrolló su pasantía sin tener en cuenta el conducto regular y los trámites jurídicos y administrativos que debía cumplir ante la Unidad de Extensión y el Ejército Nacional, teniendo en cuenta lo siguiente:



1. El estudiante se acercó a la Unidad de Extensión, comunicando que fue aceptado para realizar su pasantía en el Batallón de Artillería No. 13, por lo que desde la Unidad se le especifico que un grupo de estudiantes ya estaba realizando su pasantía en el Ejército pero en el CEMIL, que él debía tener en cuenta todo los tramites como: la afiliación a la ARL, la aprobación de su propuesta de pasantía, si se tenía convenio o no con la entidad y si este amparaba el batallón o no, entre otras.

2. Respecto a la afiliación a la ARL, en la entidad le comunicaron al estudiante que la afiliación la debía hacer la Universidad debido a que ellos no tenían el rubro. En la Unidad se le especifico al estudiante, que para la afiliación, le debían entregar una comunicación por escrito, en la que le justificaran de acuerdo al Decreto 055 del 2015, porque no lo afiliarían a la ARL; adicionalmente, debía anexar la carta de aceptación por parte de la entidad y de aprobación de su anteproyecto por el Consejo Curricular.

3. El estudiante allegó a la Unidad unos documentos que no tenía los elementos de los oficios que han remitido siempre el Ejército Nacional dando un respaldo a los mismos y la información institucional para verificar lo consignado en estos (Código de barras, No. de envío, información institucional y datos de contacto de la institución para verificar los datos).

4. Al hacerle la consulta al Coronel García, quien sería el Coronel de la Brigada 13 en donde el estudiante desarrollaría su pasantía, el manifiesta que por desconocimiento firmó un documento sin tener las competencias en su cargo, esto implica que los documentos generados no sería una aceptación formal de la pasantía, además manifestó, que había firmado las cartas hechas por el estudiante por ver la necesidad ambiental en el Batallón de Artillería No. 13.

5. La Unidad de Extensión, también elevó la consulta a la ESICI (Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia) con quien se tiene convenio desde el año 2013, solicitando se nos informará sí la pasantía que el estudiante deseaba realizar en el Batallón de Artillería No. 13 podía ampararse en dicho convenio. La ESICI, nos contestó que ellos no tienen relación con el Batallón de Artillería No. 13, por lo que la pasantía que el estudiante desarrollaría no podía ampararse en el convenio que la Universidad Distrital tiene con la ESICI, como tampoco estarían obligados a pagar la ARL. Por lo anterior, se le comunicó al estudiante que al no haber amparo de convenio, debía adjuntar una documentación requerida de la entidad, específicamente del representante legal.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



6. El estudiante no se volvió a comunicar con la Unidad de Extensión, luego de todo lo acontecido.

7. Finalmente, el día de ayer recibimos una comunicación por parte del Ejército (CEMIL) en donde nos informaron que el estudiante, estaba solicitando firma de la evaluación de una pasantía que al parecer realizó en el Ejército, por lo que se le comunico al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria con copia a su dependencia, la situación que se habría presentado.

Todo lo anterior se informa, con el fin de que Secretaria Académica esté enterada del caso y tenga contexto de la comunicación enviada con copia hoy en la mañana. Adicionalmente, por si el estudiante logra socializar y llega a adelantar los tramites de grado, para que se tenga en cuenta esta situación y se tomen las medidas al respecto, ya que es un estudiante que aparentemente ha realizado de manera informal su proceso de modalidad de grado, sin, como ya lo había mencionado, tener en cuenta todos los lineamiento que hay que cumplir tanto con la Unidad de Extensión como con el Ejército Nacional.

Se adjunta el historial de correos, en el que se pueden observar las conversaciones entre la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el estudiante Daniel Tafur”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, debe dar respuesta a lo solicitado por la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sobre el caso del estudiante TAFUR TRIANA y que se investigue sobre lo actuado por el estudiante en mención. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar una Circular a todos los Coordinadores y Asistentes de cada Proyecto Curricular que es de carácter obligatorio dar cumplimiento al procedimiento de la modalidad de pasantía, definido en los artículos 4 y 5 del Acuerdo 038 de julio 28 de 2015 del Consejo Académico que son: Que la entidad donde el estudiante desarrolle la pasantía debe certificar su existencia; reconocimiento o estar legalmente constituida, la pasantía podrá o no ser remunerada o contemplar un apoyo económico para el pasante, quien establecerá de común acuerdo con la entidad las condiciones de remuneración o apoyo económico; las pasantías aprobadas deberán ajustarse a los procesos y procedimientos que sean definidos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera en cumplimiento del Decreto 055 de 2015 de enero 14 de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. En todo caso las pasantías no podrán iniciar sin tener legalizada la afiliación a ARL; debe haber aprobado el 80% de los créditos académicos de su plan de estudios; presentar solicitud de inscripción de los espacios académicos de trabajo a la Coordinación del Proyecto Curricular; presentar propuesta de pasantía avalada por un docente de la Universidad; **presentar acuerdo de voluntad, convenio o contrato debidamente avalado por la Unidad de Extensión de la Facultad** (Lo resaltado en negrilla y subrayado es fuera de texto); presentar la carta de la entidad que designa al profesional responsable del acompañamiento de la pasantía. Lo anterior para que se sirvan tomar las respectivos correctivos de autocontrol en cada Proyecto Curricular y el respectivo reporte y coordinación con la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.18** La doctora BRENDA LÓPEZ PASTRÁN, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (CPS), remite respuesta de la petición de la estudiante MONICA BEATRIZ CUADROS RUBIO, código estudiantil 20082010009 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

“De conformidad a lo establecido en el artículo 44 del Acuerdo 027 de 1993 “El estudiante puede solicitar por escrito, al profesor la revisión del examen dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la publicación de las calificaciones. El resultado de la revisión es apelable, por escrito, dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes ante el Consejo de Facultad a la cual este adscrita la asignatura, que nombrará dos (2) nuevos profesores calificados, si lo considera necesario”.

De acuerdo a lo anterior, es necesario para que se dé la segunda calificación, que el estudiante haya solicitado al docente una revisión del examen dentro del término de cinco (5) días.



Para el caso en concreto y de acuerdo a lo descrito por la estudiante, las notas fueron entregadas el día 18 de junio, por lo tanto, el término para solicitar al docente la revisión por escrito era hasta el 23 de junio de 2018. Es de aclarar a la estudiante, que nada tenía que ver la fecha de entrega de notas con la oportunidad o no de solicitar la segunda revisión.

Teniendo en cuenta las pruebas aportadas por la estudiante en las dos (2) peticiones, no se evidencia una solicitud de revisión de notas por escrito al docente dentro del término y por tanto, no da lugar a una segunda calificación de la revisión”.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a la estudiante CUADROS RUBIO, de la revisión del examen final de los espacios académicos Ordenamiento Territorial Rural y Ordenamiento Territorial, del período académico 2018-1. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.19** El docente ALFONSO PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración, mediante oficio ADMON-AMB-518-18, solicita la colaboración con la información, referente a la viabilidad, si un estudiante puede adherirse de un plan de estudios anterior al actual (última modificación de la malla curricular), y que implicaciones pueda acarrear esto al Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al docente PAZOS ALVAREZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular que debe revisar su Plan de Homologación y el de Transición de la malla curricular del Proyecto Curricular en mención. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.



LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.20** Los estudiantes JUAN DAVID BAUTISTA GORDILLO, código estudiantil 20132185231 y NELSON FABIÁN LOAIZA ELIZALDE, código estudiantil 20132185051, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicitan aval académico, para participar en el evento del Quinto Seminario de Arquitectura Latinoamericana, que se llevará a cabo en Quito (Ecuador), del 14 al 16 de noviembre de 2018, para la presentación de la ponencia titulada: “ANÁLISIS BENEFICIO-COSTO ENTRE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES Y VIVIENDAS TRADICIONALES CON BASE A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA”, quienes pertenecen al Semillero de Investigación Competitividad Económica Ambiental CEA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes BAUTISTA GORDILLO y LOAIZA ELIZALDE, para que participen en el evento del Quinto Seminario de Arquitectura Latinoamericana, que se llevará a cabo en Quito (Ecuador), del 14 al 16 de noviembre de 2018, para que presente la ponencia titulada: “ANÁLISIS BENEFICIO-COSTO ENTRE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOSTENIBLES Y VIVIENDAS TRADICIONALES CON BASE A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, CUNDINAMARCA”. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.21** Los estudiantes MARÍA FERNANDA BETANCOURT JIMENEZ, código estudiantil 20151010002 y SEBASTIAN CAMILO RODRÍGUEZ MELO, código estudiantil 20151010041, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicitan aval académico, para participar en el XXII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales, que se llevará a cabo en Heredia (Costa Rica), del 29 de octubre al 05 de noviembre de 2018, para la presentación de la ponencia titulada: “EFECTO DE TRES PROCESOS PREGERMINATIVOS PARA LA ESPECIE Sapindus saponaria Len”, quienes pertenecen al Semillero de Investigación CEIBA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los estudiantes BETANCOURT JIMENEZ y RODRÍGUEZ MELO, para que participen en el XXII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ciencias Forestales, que se llevará a cabo en Heredia (Costa Rica), del 29 de octubre al 05 de noviembre de 2018, para la presentación de la ponencia titulada: “EFECTO DE TRES PROCESOS PREGERMINATIVOS PARA LA ESPECIE Sapindus saponaria Len”. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**4.22** El estudiante SANTIAGO ANTELIZ GOMEZ, código estudiantil 20161031004, del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, solicita aval académico para participar en el VII Escuela y VI Jornadas Interamericanas de Astronomía Cultural de la Sociedad Interamericana de Astronomía en la Cultura (SIAC), quien es integrante del Semillero de Investigación en Arqueo Astronomía y quien solicita permiso académico del 20 al 29 de octubre de 2018, a realizarse en Samaipata, departamento de Santa Cruz, Bolivia, debido a que participó en el concurso de becados y fue admitido.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** otorgar aval académico ante el Consejo Académico al estudiante ANTELIZ GÓMEZ, para que participe en el VII Escuela y VI Jornadas Interamericanas de Astronomía Cultural de la Sociedad Interamericana de Astronomía en la Cultura (SIAC), quien es integrante del Semillero de Investigación en Arqueo Astronomía y solicita permiso académico del 20 al 29 de octubre de 2018, a realizarse en Samaipata, departamento de Santa Cruz, Bolivia, debido a que participó en el concurso de becados y fue admitido. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.23** Los estudiantes ALBERT DAMIÁN SUÁREZ GAMARRA, código estudiantil 20142085013 y CLAUDIA MILENA GARCÍA MATALLANA, código estudiantil 20142085021, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicitan aval académico para participar en el Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación (RedColsi), en calidad de ponentes con el proyecto de investigación titulado "EVALUACIÓN DEL EFECTO INSECTICIDA DEL EXTRACTO DE Cinnamomum verum "CANELA", SOBRE ADULTOS DE LA ESPECIE Musca doméstica EN CONDICIONES AMBIENTALES DE LA VEREDA MOCHUELO ALTO", a realizarse en la ciudad de Pasto, del 11 al 14 de octubre de 2018.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle a los estudiantes SUÁREZ GAMARRA y GARCÍA MATALLANA, que deben allegar el respectivo aval académico por parte del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para que este Cuerpo Colegiado les pueda otorgar el respectivo aval académico y puedan asistir al Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación (RedColsi), en calidad de ponentes con el proyecto de investigación titulado "EVALUACIÓN DEL EFECTO INSECTICIDA DEL EXTRACTO DE Cinnamomum verum "CANELA", SOBRE ADULTOS DE LA ESPECIE Musca doméstica EN CONDICIONES AMBIENTALES DE LA VEREDA MOCHUELO ALTO", a realizarse en la ciudad de Pasto, del 11 al 14 de octubre de 2018. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.24** El estudiante OSCAR IVÁN GÓMEZ RUNCERÍA, código estudiantil 20101010015, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, presenta Derecho de Petición, solicitando le sean borrados o eliminados de su registro histórico académico los estados de prueba académica correspondiente a los periodos académicos 2010-1 y 2010-3 y que los mismos no sean tenidos en cuenta para ningún efecto legal, administrativo, ni académico y se le permita ser considerado para ser monitor académico del espacio académico Percepción Remota e Interpretación de Imágenes, del período académico 2018-1, teniendo en cuenta que, según los argumentos dados, cumple con los requisitos solicitados.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión del 27 de septiembre de 2018, Acta No. 016, **DETERMINA** dar respuesta a su Derecho de Petición, al estudiante GÓMEZ RUNCERÍA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



“De conformidad a lo establecido en el artículo 9, literal b del Acuerdo 004 del 2011: “*No se les tendrá en cuenta las pruebas académicas al momento de acojerse a la norma”*. Como es taxativo en la norma, las pruebas académicas no se tendrán en cuenta, solo para el momento en el que el estudiante se acoja a la norma y no para para todo el proceso de formación académica, en ese mismo sentido, el Acuerdo 004 de 2011 proferido con el Consejo Superior Universitario, máxima autoridad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no da potestades al Consejo de Facultad de eliminar o suprimir del Sistema de Gestión Académica información que allí repose.

Por lo anterior, este Órgano Colegiado no encuentra viable su solicitud de eliminar las pruebas académicas de los periodos académicos 2010-1 y 2010-3.

Es de aclarar, que el Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, docente FAVIO LÓPEZ BOTIA, en oficio CPC-128-018 estableció que no hay norma que señale taxativamente la exclusión o eliminación de los estados de prueba académica, teniendo en cuenta que la norma citada en el artículo 9, literal b, del Acuerdo 004 del 2011, no da esa potestad, ya que es diferente excluir de no tener en cuenta”.

**4.25** La estudiante GERALDINE PACHECO LÓPEZ, código estudiantil 20121185056, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita se le revise nuevamente su caso de adición del espacio académico Práctica Empresarial, para el período académico 2018-3, teniendo en cuenta que le fue aprobada mediante oficio ADMON-AMB-468-18 del 18 de julio de 2018, por parte del Coordinador del Proyecto Curricular en mención al Programa de Incentivos para práctica “Estado Joven”.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición del espacio académico Práctica Empresarial del período académico 2018-3. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar al Coordinador del Proyecto Curricular que la asistente lleve un control de las Prácticas Empresariales aprobadas y que debe revisar que el espacio quede debidamente registrado en las fechas establecidas por el Calendario Académico, teniendo en cuenta la rigurosidad de los respectivos compromisos académicos con las Entidades Públicas y Privadas. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**4.26** Acta Cierre tercera convocatoria Monitorias del período académico 2018-3 y resultados de los seleccionados.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y hace parte de la presenta acta.



## RESULTADOS DE LOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA

### MONITORES TERCERA CONVOCATORIA PERIODO ACADEMICO 2018-3

INGENIERÍA AMBIENTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
1	QUIMICA ORGÁNICA Y BIOQUÍMICA	MURCIA BETANCOURT SEBASTIAN	20141180055
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>1</b>	

INGENIERÍA FORESTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
2	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	DESIERTA	
3	PERCEPCIÓN REMOTA E INTREPRETACIÓN DE IMÁGENES	DESIERTA	
4	HIDROLOGÍA	DESIERTA	
5	SANIDAD FORESTAL	ALZATE VELEZ LAURA CRISTINA	20132010380
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>4</b>	

INGENIERIA TOPOGRAFICA			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
6	BASE DE DATOS ESPECIALES	CAMACHO RUIZ LEIDY JULIET	20162732020
<b>TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR</b>		<b>1</b>	

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
7	FUNDAMENTOS DE QUIMICA	DESIERTA	
8	BIOLOGIA	DESIERTA	
9	FÍSICA MECÁNICA NEWTONIANA	DESIERTA	
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		3	

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
10	LEVANTAMIENTOS ALTIMETRICOS NOCHE	DESIERTA	
11	LEVANTAMIENTOS PLANIMETRICOS (REPITENTES)	DESIERTA	
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		2	

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
12	MANEJO E HIGIENE DE ALIMENTOS	DESIERTA	
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		1	

MONITOR ADMINISTRATIVO: ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y TECNOLOGIA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS			
PERFIL MONITOR No.	ESPACIO ACADEMICO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
13	MANEJO E HIGIENE DE ALIMENTOS	MARQUEZ BARRIOS KAREN DANIELA	20161001060
TOTAL MONITORIAS PROYECTO CURRICULAR		1	

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los ganadores de las Monitorias de la tercera convocatoria, del período académico 2018-3. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 21 ACTA No. 016 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## 5. CASOS DE FACULTAD

**5.1** El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Vicerrector Académico, mediante Circular No. 26250-18, informa sobre la jornada especial del proceso de Carnetización.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.2** El señor FRANKY CASTAÑO HERRERA, Coordinador del Programa de Egresados, solicita le permitan un espacio ante este Cuerpo Colegiado, para presentar el Plan de Acción del Programa de Egresados.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que es pertinente hacer la respectiva presentación con los Coordinadores de Pregrado y Posgrado y los Subcomités de Acreditación de cada Proyecto Curricular de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**5.3** La ingeniera YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY, Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-063-18, solicita aval para la institucionalización del proyecto de investigación titulado “SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS-OBSERVATORIO ALTER E, ETAPA II”, del docente WILSON GORDILLO THIRIAT, perteneciente al Grupo de Investigación MATTOPO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la institucionalización del proyecto de investigación titulado “SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS Y PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS-OBSERVATORIO ALTER E, ETAPA II”, del docente WILSON GORDILLO THIRIAT, perteneciente al Grupo de Investigación MATTOPO, para que continúe con el respectivo trámite ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## CASOS DE PROFESORES

**6.1** El ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, presenta el documento titulado “CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA SUSTITUTIVA DE REFORMA AL ESTATUTO GENERAL, PRESENTADA POR LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 21 **ACTA No. 016 DE 2018**  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 HORA: 08:00 A.M.  
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE VIVERO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**6.2** La doctora **BRENDA LÓPEZ PASTRÁN**, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (CPS), presenta respuesta del Derecho de Petición **HENRY ZUÑIGA PALMA**, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

“Revisados los documentos allegados a esta oficina, se encuentra que el órgano colegiado competente para dar respuesta a la petición interpuesta por el docente **HENRY ZUÑIGA PALMA**, es el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. Por lo anterior, se sugiere remitir por competencia la petición al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la petición interpuesta por el ingeniero **ZUÑIGA PALMA**, al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, por competencia. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## **7 PROPOSICIONES Y VARIOS**

No hay proposiciones y varios.

Siendo las 11:50 A.M, se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**ELADIO REY GUTIÉRREZ**  
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
Secretaria Consejo de Facultad